



UNIVERSIDAD
ADVENTISTA
DE LAS ANTILLAS

Estudiante

Manual Administrativo Centro Simulación Ciencias de la Salud

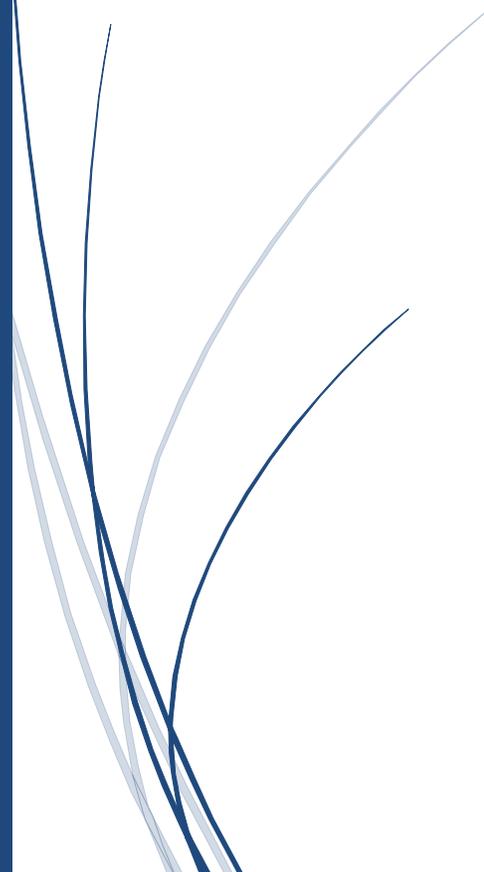


TABLA DE CONTENIDO

Introducción	2
Universidad Adventista de las Antillas	
Misión.....	3
Visión	3
Espiritualidad	3
Excelencia	3
Servicio.....	3
Filosofía Educativa	4
Escuela de Enfermería y Ciencias de la Salud	
Perfil del Egresado	5
Objetivos	6
Programa de Terapia Respiratoria.....	7
Centro de Simulación y Ciencias de la Salud:	
Metas	8
Objetivos	8
Objetivos Estratégicos.....	8
Estructura Organizacional	9
Trasfondo Histórico del uso de la simulación	10
Comienzos del uso de la simulación en la EECS	11
Justificación	12
Descripción de los servicios	13
Sección I	
Derechos del Estudiante	15
Sección II	
Responsabilidades del Estudiante	17
Reglamento del Centro de Simulación y Ciencias de la Salud	22
Terminología	26
Referencias	27

INTRODUCCIÓN

Este manual tiene como propósito proveer información sobre las normas, políticas y procedimientos a seguir en el Centro de Simulación Ciencias de la Salud, para así ofrecer un servicio eficiente y de calidad. Entendemos que, el Manual del CSCS, servirá de guía tanto al personal docente, instructores y estudiantes de la Escuela de Enfermería y Ciencias de la Salud y para aclarar dudas con respecto al funcionamiento del CSCS.

El manual del CSCS está diseñado y adaptado a las necesidades de la Escuela de Enfermería Ciencias de Salud de la UAA. Este manual tiene como base una revisión de literatura en relación al funcionamiento de varios centros de simulación y la instrucción recibida en varios talleres y simposios de simulación.

En este manual encontraremos:

- Derechos y responsabilidades del docente, instructores y estudiantes de la Escuela de Enfermería y Ciencias de la Salud.
- Metas y objetivos del CSCS.
- Descripción de los servicios del CSCS.
- Trasfondo histórico de la simulación.
- Reglamento del CSCS.

Universidad Adventista de las Antillas

MISIÓN

La Universidad Adventista de las Antillas promueve la formación integral de profesionales competentes, comprometidos con el servicio a Dios y a la humanidad.

VISIÓN

La Universidad Adventista de las Antillas será reconocida por los pilares de la Institución: la espiritualidad, la excelencia y el servicio.

ESPIRITUALIDAD

- Vivencia de los principios y valores cristianos adventistas.
- Fundamento bíblico en el currículo.
- Programas y actividades Cristo céntricas.

EXCELENCIA

- Recurso humano altamente calificado y competente.
- Oportunidades educativas de alta calidad y orientadas a las necesidades del mercado.
- Campus sustentable con integración de alta tecnología.
- Investigaciones dirigidas a la solución de problemas, al desarrollo y a la innovación.
- Iniciativas de internacionalización.
- Egresados altamente competentes.

SERVICIO

- Líderes comprometidos con Dios.
- Cultura de excelencia en el servicio.
- Iniciativas de trabajo comunitario.
- Programas de misiones nacionales e internacionales.

FILOSOFÍA EDUCATIVA

La filosofía educativa de la Universidad Adventista de las Antillas es Cristocéntrica. Procura la redención y la restauración del ser humano a imagen y semejanza de su Creador. Se basa en la premisa de que los seres humanos, debido a que fueron creados a la imagen de Dios, tienen potencialidades infinitas que necesitan ser desarrolladas.

La educación adventista fomenta el desarrollo continuo, armonioso e integral de las dimensiones del carácter humano: espiritual, moral, cognoscitivo, físico y social. Esta concepción valoriza a la persona y entiende que ésta debe someterse a la voluntad de su Creador, aceptarlo como su Salvador y ser guiada por la Palabra de Dios. Esta es la revelación de Dios, la base de la fe cristiana y la fuente primordial de la sabiduría, la realidad, la verdad, lo ético y estético.

La educación que ofrecemos es un proceso dinámico e innovador que responde a cambios sociales. Por lo tanto, prepara al estudiante para que sea un agente de cambio; motivado por valores cristianos, y un facilitador en un mundo complejo. La Universidad provee al estudiante oportunidades para que éste adquiera conocimientos, destrezas, actitudes y competencias en los diferentes campos del saber.

Además, persigue que el estudiante pueda desarrollar el pensamiento crítico, la investigación, la solución de problemas, la comunicación efectiva, el uso de recursos tecnológicos y la mayordomía de recursos.

La Universidad procura, como fin último, que cada estudiante mantenga una relación salvífica con Cristo, desarrolle un carácter semejante al de Cristo y sirva a Dios y a la humanidad.

ESCUELA DE ENFERMERIA Y CIENCIAS DE LA SALUD

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Programa de Bachillerato en Ciencias en Enfermería de la UAA estará capacitado para:

1. Mostrar amor y empatía en el cuidado bio-sico-socioespiritual al ser humano basado en principios cristianos.
2. Integrar el proceso de enfermería al intervenir con clientes en todos los escenarios de salud.
3. Trabajar en equipo compartiendo ideas, opiniones y respetando las de otros compañeros.
4. Aplicar la ética profesional en sus responsabilidades y funciones.
5. Analizar los factores que afectan la salud de las comunidades e involucrarse en la promoción y mantenimiento de la salud, la prevención de enfermedades y la rehabilitación.
6. Trabajar como profesional de enfermería competente en áreas de cuidado general y áreas especializadas.
7. Desempeñar con eficiencia y profesionalismo el rol de líder o administrador en diferentes escenarios de trabajo en el campo de enfermería profesional, al trabajar en áreas de cuidado general como también en áreas especializadas.
8. Participar en estudios de investigación en el área de la salud.
9. Aprobar los exámenes de reválida exigidos por la Junta Examinadora de Puerto Rico y Estados Unidos.
10. Continuar su desarrollo profesional y la adquisición de nuevas experiencias con destrezas y conocimientos relacionados con el cuidado del paciente para mantenerse actualizado en el campo de la salud.

Objetivos

El programa de Enfermería prepara estudiantes que luego estén capacitados para:

1. Demostrar el conocimiento de Dios y aprecio de los valores del ser humano, mediante una comunicación interpersonal terapéutica.
2. Aplicar el proceso de enfermería en el cuidado de los individuos, familias, grupos y comunidades en diferentes etapas del ciclo de vida y en distintos escenarios.
3. Utilizar el razonamiento crítico en la toma de decisiones y solución de problemas.
4. Demostrar responsabilidad por las decisiones que tome y dar cuenta de ellas.
5. Coordinar con el equipo interdisciplinario para proveer un cuidado de salud óptimo en todos los escenarios a través de una comunicación efectiva.
6. Participar en actividades de servicio a través de programas de promoción, prevención, mantenimiento y rehabilitación de la salud.
7. Asumir responsabilidad para su continuo desarrollo profesional y personal, utilizando el proceso educativo.
8. Aplicar los conocimientos de la investigación para atender los asuntos de salud.
9. Conseguir empleo en diferentes escenarios dentro y fuera de Puerto Rico.

PROGRAMA DE TERAPIA RESPIRATORIA

Al finalizar el programa de estudios, el estudiante egresado del Bachillerato en Ciencias Cardiopulmonares, será capaz de cumplir con las siguientes competencias en los diferentes dominios:

Cognitivo:

1. Poseer los conocimientos necesarios para aprobar los exámenes de reválida a nivel local o nacional.
2. Utilizar destrezas de comunicación de manera efectiva en su profesión, tanto oral y escrita.
3. Demostrar la capacidad de toma de decisiones basado en el pensamiento crítico y el análisis de información clínica.
4. Aplicar los principios de investigación científica y de la práctica basada en evidencia en el Cuidado Cardiopulmonar.
5. Aplicar los principios de liderazgo y administración en su área profesional.

Psicomotor:

1. Dominar las destrezas necesarias para ejecutar apropiadamente las técnicas o procedimientos para ayudar en el diagnóstico y tratamiento a pacientes.
2. Manejar correctamente el equipo relacionado a su profesión, incluyendo equipo tecnológico, para garantizar un cuidado cardiopulmonar de calidad.

Afectivos:

1. Demostrar respeto al prójimo, como resultado de su relación con Dios, como Creador y sustentador del ser humano.
2. Desempeñarse en su profesión de una manera legal, ética y segura.
3. Servir como promotor de salud y educador sobre prevención y manejo de enfermedades cardiopulmonares.

METAS Y OBJETIVOS DEL CENTRO DE SIMULACIÓN Y CIENCIAS DE LA SALUD

Misión

Cada estudiante que ingrese al programa en la Escuela de Enfermería y Ciencias de la Salud y/o Terapia Respiratoria sean profesionales competentes; brindando servicios de calidad y excelencia en beneficio del paciente, reflejando la empatía de Jesús por el necesitado.

Objetivos

El CSCS a través de sus simulaciones se propone:

1. Inculcar valores morales cristianos.
2. Fomentar interés genuino en el servicio al prójimo utilizando a nuestro modelo Jesús.
3. Desarrollar el aprecio por el ser humano, sin distinción alguna, como creación de Dios.
4. Ampliar el conocimiento del proceso científico.
5. Profundizar el conocimiento y dominio de las destrezas clínicas.
6. Capacitar a los estudiantes en la ejecución de los procedimientos y destrezas que se practiquen mediante la simulación.
7. Preparar profesionales competentes.
8. Desarrollar el pensamiento crítico.
9. Preparar al estudiante con una formación profesional antes de ir a la práctica clínica.
10. Fomentar el interés por la educación continuada.
11. Inculcar aprecio por el trabajo valioso y digno.

Objetivos Estratégicos

1. Promover las herramientas necesarias en área de práctica clínica que permitan desarrollar un pensamiento crítico enfocado en el paciente, de manera tal que se logre la máxima satisfacción de los servicios de salud brindados por nuestros egresados.
2. Mantenerlos alerta, conscientes sobre los cambios innovadores y de tecnología en la industria de la salud.
3. Poder identificar la falta de servicios de en las comunidades de una población diversa.

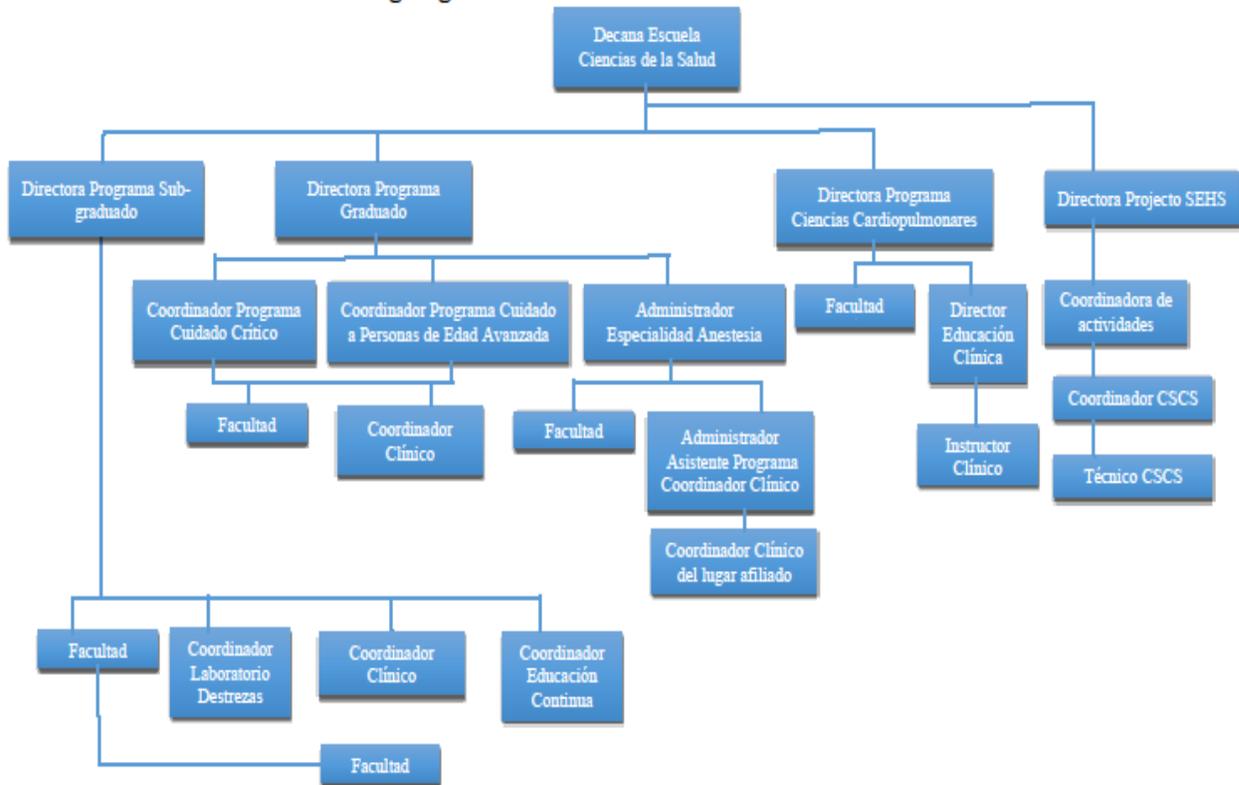
Estructura Organizacional

CSCS

2017-2020



Organigrama de la Escuela de Ciencias de la Salud



TRASFONDO HISTORICO DEL USO DE LA SIMULACIÓN

Desde la prehistoria el hombre ha utilizado la simulación con fines de supervivencia. Hipócrates y Galeno hacen referencia a hombres que simulaban tener enfermedades para no ir a las guerras, tan frecuentes en aquella época. Existen reportes sobre simulaciones de catalepsia, dolores de cabeza y convulsiones para evadir los compromisos bélicos. Zacchias, fundador de la medicina legal en su escrito “Quoestionum médico-legalium” evidencia la enfermedad simulada como “temor, lucrum y verecundia” (Velasco, 2013).

En cuanto al empleo de la simulación “moderna” en el aprendizaje, se inició en el campo de la aviación con la construcción del primer simulador de vuelo en 1929 por Edgard Link, llamado el “link trainer”. Muchos otros son los campos en los que se trabaja con simulación, como son el energético, el militar y, por supuesto, también en el campo de las ciencias de la salud (Velasco, 2013). De acuerdo a esta misma fuente la evolución de los recursos disponibles en simulación en ciencias de la salud se puede describir conforme al siguiente resumen cronológico.

En lo que se designa como tercer momento o fase de evolución tecnológica, continúa surgiendo un mayor avance tecnológico, apareciendo modelos de simulación cada vez más sofisticados y computarizados.

- Centrado en el campo de la anestesia apareció el “Comprehensive Anesthesia Simulation Environment” (CASE), creado por David Gaba y su equipo a mediados de los 80 en la Universidad de Stanford, luego comercializado como “MEDSIM”.
- De forma casi simultánea aparece el “Gainesville Anesthesia Simulator” (GAS), creado en la Universidad de Florida y comercializado por Medical Education Technologies Inc., también concebido para realizar técnicas en el mismo campo que el CASE.
- Posteriormente surgió el primer METI, comercializado por la misma empresa que distribuyó el GAS, continuando este avance con la fabricación del “SIM MAN y SIM BABY”, y otros como la “NOELLE”, creada en el año 2000 por “Gaumard Scientific”, que reproduce un proceso de parto completo incluyendo sus posibles complicaciones. Todos estos modelos consiguieron una mayor aproximación a la realidad a la hora de la práctica de las habilidades en ciencias de la salud.

Luego surgió una simulación caracterizada por la necesidad de buscar nuevas estrategias de enseñanza apoyada tanto en avances tecnológicos como avances en las técnicas educacionales, de cara al ejercicio de la profesión. Esto hizo aún más efectiva la simulación de escenarios que se dieron en la realidad con mayor o menor frecuencia. Así mismo hubo un avance tecnológico con los elementos táctiles, basados en un avanzado “software”, estableciendo una tercera y cuarta dimensión que aportó sensación y percepción táctil, auditiva y visual a la simulación clínica virtual.

COMIENZO DEL USO DE LA SIMULACIÓN EN LA EECS

La facultad de la Escuela de Enfermería y Ciencias de la Salud vio la necesidad de buscar alternativas educativas para los estudiantes de la EECS, ya que los hospitales donde se realizan las prácticas clínicas se están abarrotando de diferentes institutos. El primer Centro de Simulación de la UAA, entró en funciones para agosto del 2013. Fue equipado con los simuladores como Sim Mom®, Anne® y Nursing Kid®. La simulación fue acogida por los estudiantes inmediatamente ya que le brinda herramientas didácticas, competencias, actitudes, aptitudes, destrezas procedimentales y destrezas de comunicación.

Para el 2014 se vio la necesidad de agrandar el centro de simulación ya existente, por el volumen de estudiantes en el programa subgraduado de la EECS. Es así como comenzó la idea de solicitar una propuesta federal al Departamento de Educación del Programa Título V, la cual fue aprobada en el 2015.

La construcción del Laboratorio de Simulación Clínica comenzó en el 2016. Este Laboratorio de Simulación Clínica ha sido equipado con la más alta tecnología de simuladores Victoria®, Super Tory®, Hall® y Super Chloe®. El edificio del Laboratorio de Simulación Clínica consta de una sala de parto, emergencia, intensivo, médico quirúrgico y pediátrico.

La Universidad Adventista de la Antillas busca mejorar la eficiencia de los programas de la EECS mediante el desarrollo del Laboratorio de Simulación Clínica equipado con simuladores de baja, mediana y alta fidelidad. Además de tener programas interactivos que permitirán a los estudiantes experimentar una variedad de escenarios de cuidado de la salud con el propósito de asegurar el dominio de competencias específicas de Enfermería (Ver apéndice G, Competencias QSEN) y para Terapia Respiratoria (Ver apéndice H Competencias de CoARC), elevando así la calidad y la demanda de los programas de salud.

JUSTIFICACIÓN

La simulación surgió con el propósito de poder corregir los errores, disipar los miedos y practicar en un ambiente creado lo más realista al mundo laboral de las ciencias de la salud. La simulación permite practicar cuantas veces sea necesario hasta que eliminen los temores, dudas y errores al momento de brindar el cuidado de salud al paciente en la práctica clínica del profesional de la salud. Actualmente, la simulación es parte integral del currículo de educación en el campo de la salud. Además, ha pasado a ser parte de las evaluaciones necesarias para obtener las licencias, especialidades y acreditaciones en Estados Unidos de Norteamérica.

La EECS identificó la necesidad de mejorar los laboratorios clínicos mediante la metodología de enseñanza con simulación, ya que los estudiantes deben obtener las experiencias de prácticas efectivas antes de graduarse. Sería lamentable que nuestros estudiantes no adquieran las experiencias necesarias en el manejo del equipo hospitalario, reaccionar efectivamente en situaciones de emergencia, cuidado y tratamiento al paciente.

Los escenarios inusuales, con complicaciones difíciles o emergencias, no siempre ocurren durante el tiempo en que los estudiantes se encuentran en el entorno clínico. La graduación sin tal experiencia crea incertidumbre en cuanto a sus propias habilidades, y diluye su eficacia en futuras situaciones de alto riesgo. Nuestros estudiantes se gradúan y entran en un ambiente de trabajo de alto riesgo, pero con bajos niveles de confianza.

Por las restricciones de los centros hospitalarios, limitaciones en la cantidad de estudiantes por sección de laboratorio, exposición limitada a escenarios clínicos especializados, bajo censo, la falta de experiencia en el entorno clínico y la proliferación de institutos, limitan la adquisición de experiencias necesarias, básicas y vitales a nuestros estudiantes. Requiriendo una alternativa que brinda solución inmediata a repasar las competencias y habilidades en los estudiantes.

DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS SERVICIOS

El CSCS de la UAA es un centro de práctica que ofrece atención a la comunidad estudiantil general sin distinción de raza, nacionalidad, color, sexo, credo religioso, orientación sexual; siguiendo los requisitos de la UAA, agencias reguladoras y acreditadoras tanto estatales como federales.

El servicio del CSCS está orientado a proveer práctica a los estudiantes de la EECS. El servicio prestado será uno de calidad y de acuerdo a la necesidad de cada simulación cumpliendo con los objetivos estipulados en la plantilla. Contamos con la capacidad para brindar servicios a los estudiantes que estén tomando cursos que incluyen el componente de la práctica clínica para EECS y Terapia respiratoria.

SECCIÓN III
DERECHOS DEL ESTUDIANTE
AL REALIZAR SIMULACIONES EN EL
CENTRO DE SIMULACIÓN

DERECHOS DEL ESTUDIANTE

1. Participar de las facilidades del CSCS realizando simulaciones para sus respectivas clases. Recibir servicios de alta calidad lo cual significa:
 - Participar en las simulaciones según requeridas por las clases. Es importante respetar, observar y seguir las normas de acuerdo al Manual Administrativo del CSCS.
2. Guardar la confidencialidad de la información referente a los escenarios, procedimientos y desarrollo de la simulación mediante la firma del acuerdo de confidencialidad.
3. Ser respetuoso y brindar un buen trato.
Todo estudiante que acceda las facilidades del CSCS tiene derecho a:
 - Ser tratado con respeto, dignidad y equidad. No ser discriminado por ninguna razón.
 - Ser atendido(a) de una forma respetuosa, cordial y amable.
4. En cuanto a quejas y agravios.
 - a. Todo estudiante tiene derecho a:
 - Redactar una queja u observaciones del trato y ambiente de nuestros servicios por escrito. Para dicho propósito, el estudiante, puede solicitar y completar una hoja titulada Hoja de Querellas y depositarla en el buzón de sugerencias ubicado en el área de recepción. Dichas hojas se recogen a diario para identificar y recopilar la información proveniente del estudiante.
5. Ser orientado en el uso de los simuladores y equipo previo a los laboratorios.
6. Sospecha de Abuso, Negligencia y/u Hostigamiento
 - Todo estudiante de la EECS de la UAA tiene derecho a estar libre de toda forma de abuso, negligencia y/o hostigamiento por parte de empleados del CSCS. La administración del CSCS se asegurará que todo incidente reportado de esta categoría será investigado inmediatamente y se tomarán las medidas correctivas necesarias.
7. A utilizar las facilidades del CSCS respetando el Reglamento descrito en el Manual Administrativo del CSCS y honrando los horarios según sean asignados para cada laboratorio.

SECCIÓN IV
RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE
AL REALIZAR SIMULACIONES EN EL CENTRO DE
SIMULACIÓN

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

1. Todo estudiante debe de tomar la orientación del CSCS, previo a la simulación para el buen uso de los equipos, simuladores y facilidades.
2. Si el estudiante intencionalmente ocasiona daño a un simulador, será removido del CSCS inmediatamente y se iniciará el proceso de investigación, se tomarán las medidas correctivas necesarias y se adjudicarán las debidas responsabilidades.
3. Está prohibido la entrada al cuarto técnico del área de simulación.
4. Está estrictamente prohibido el uso de accesorios (pulseras, sortijas y/o anillos) durante las prácticas simuladas para evitar daño a los simuladores.
5. Prohibido tener el cabello suelto al realizar las practicas simuladas. **RECUERDE QUE ESTE ES UN LABORATORIO COMO SI SE ENCONTRARA EN EL HOSPITAL.**
6. Está terminantemente prohibido fumar dentro del CSCS o en sus alrededores.
7. Está terminantemente prohibido el uso de sustancias controladas en el CSCS o sus alrededores.
8. Si se sospecha de la utilización de sustancias controladas o está bajo un tratamiento con medicamentos controlados se le prohibirá el acceso al CSCS.
9. Está totalmente prohibido ingresar objetos personales o bultos y utilizar betadine, bolígrafos, lápices, marcadores o cualquier otro producto de tinta a las salas de simulación. Ya que existe el riesgo de realizar daño irrevertible a los simuladores. Los mismos serán guardados en el espacio provisto para guardar las pertenencias personales.
10. Está terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles (celulares) en las facilidades del CSCS. Los mismos deberán permanecer guardados con sus

pertenencias, ya que las ondas generan interferencia con los simuladores de alta fidelidad.

11. Está estrictamente prohibido fotografiar, filmar y/o grabar con medios propios de los estudiantes o docentes la actividad en las facilidades del CSCS.
12. De tener niños deben de realizar los arreglos pertinentes para su cuidado durante las horas de su laboratorio simulado.

Código de vestimenta

1. Está estrictamente prohibido el uso de accesorios (pulseras, sortijas y/o anillos) durante las prácticas simuladas para evitar daño irreversible a los simuladores.
2. Para poder utilizar las facilidades del CSCS, teoría o simulación, todo estudiante debe de cumplir con lo siguiente:

➤ Requisitos de uniforme Enfermería:

1. Se utilizará el uniforme tipo “scrub”, según, indicado por el Programa de Enfermería de la Escuela de Ciencias de la Salud.
2. Uniforme limpio.
3. Identificado con la insignia de la EECS en la manga izquierda.
4. Tener el ID en todo momento.
5. No usar abrigos. Se le permitirá una camisa de manga larga por debajo del uniforme.
6. Los zapatos deben ser blancos y cerrados para enfermería. No tenis.
7. Medias blancas.
8. Aseo personal.
9. No perfumes.
10. No se permiten colores extremos en el cabello.
11. No se permiten cortes de cabello extremos.
12. El pelo debe estar completamente recogido.
13. Si tiene tatuajes, tienen que estar cubiertos.
14. Solamente se permite la utilización de bigote y barba bien arreglada y cortada.
15. Las damas deben tener un maquillaje que sea conservador.

16. El largo de las uñas no debe exceder la punta de los dedos.
17. No se aceptan uñas con esmalte, pintadas, ni postizas.
18. No se permite ningún tipo de joyería. Solamente se permite un reloj con segundero.
19. No se permiten “piercings” expuestos.

▪ **Requisitos de uniforme Terapia Respiratoria:**

- Se utilizará uniforme tipo “Scrub”, según estipulado por el programa, debe ser color azul royal, sin colores o adornos adicionales. Este se utilizará para todas las rotaciones clínicas, clínicas de salud, laboratorios y experiencias de simulación por lo que debe estar siempre limpio y planchado. El estudiante será responsable de prever cualquier problema con su uniforme y resolverlo antes de su práctica.
- Bata de laboratorio blanca “Lab Coat”.
 - Deberá tener la identificación de estudiante oficial de la UAA, visible en su uniforme EN TODO MOMENTO.
 - Puede identificar su bata con su nombre si lo desea.
 - Debe adherir el sello oficial del programa de Terapia Respiratoria en la manga izquierda.
 - Debe estar limpia y planchada.
- Zapatos.
 - Deben estar coordinados con su vestimenta clínica, deben ser cerrados con suela de goma.
 - Los tenis NO ESTAN PERMITIDOS.
 - Si utiliza zapatos tipo “cros”, estos deben ser los diseñados para el ambiente hospitalario.
 - Sólo se permiten colores negro, blanco o marrón. Cualquier otro color NO ESTÁ permitido.
 - Deben ser utilizados con medias.

NOTA: BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PERMITE A NINGÚN ESTUDIANTE SIN UNIFORME COMPLETO EN EL CSCS.

- Los estudiantes que utilizarán las facilidades del Centro de Matemáticas deben de cumplir con el código de vestimenta de la Universidad Adventista de las Antillas. (Ver Reglamento General del Estudiante 2014)

Código de conducta

3. Todo estudiante que utilice las facilidades del CSCS:

1. Tiene la responsabilidad y obligación de tener un comportamiento profesional y ético, de lo contrario corre el riesgo de ser retirado del CSCS.
2. Es responsable de presentar una conducta que no interfiera con las simulaciones que se estén realizando para cumplir con los objetivos académicos.
3. Está prohibido el uso de teléfonos móviles (celulares), computadoras, tabletas, en las facilidades del CSCS. Los mismos deberán permanecer apagados y/o guardados con sus pertenencias, ya que las ondas generan interferencia con los simuladores de alta fidelidad. Tampoco permite que el estudiante tenga una concentración y atención a la simulación.
4. Debe respetar la seguridad, salud, privacidad, derechos y privilegios de los demás compañeros.
5. Tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la simulación en la cual está participando, según estipulado en el Acuerdo de Confidencialidad.
6. Debe de restringirse de entrar ingiriendo o ingerir alimentos y/o bebidas en las facilidades del CSCS.
7. Está terminantemente prohibido fumar dentro o en los alrededores de las facilidades del CSCS.
8. Todo el grupo de práctica debe ingresar a la misma hora. Luego de haber comenzado la orientación inicial, la simulación ha iniciado, y no se aceptará a ningún otro estudiante.

9. No se aceptarán estudiantes sin uniforme completo, sin el equipo necesario y/o sin equipo de bioseguridad (si aplica).

Acuerdo de confidencialidad

Para poder preservar el realismo de los escenarios utilizados en el CSCS y para proveer una experiencia de aprendizaje equitativa para cada estudiante, se le requiere que firme un acuerdo de confidencialidad. Es posible que cada simulación sea grabada. El trato a los simuladores debe ser como si fueran pacientes reales. Se espera que el estudiante cumpla con los requerimientos de “Health Insurance Portability and Accountability Act” (HIPAA) y cualquier otra ley federal o estatal que aplique a confidencialidad.

REGLAMENTO CENTRO DE SIMULACIÓN Y CIENCIAS DE LA SALUD

Políticas sobre uso de equipo

1. El equipo, simuladores ni los materiales serán removidos de las facilidades del CSCS. Sin distinción de personas.
2. Cualquier material desechable que se necesite se le solicitará al Coordinador o al Técnico del Centro de Simulación.
 - Materiales desechables:
 - Guantes.
 - Depresores de lengua.
 - Aplicadores.
 - Jeringuillas.
 - Blue pads.
 - Curitas.
3. Los usuarios de los simuladores tienen la responsabilidad y el deber de manejar los mismos como si estuvieran tratando con un paciente real, bajo los mismos principios éticos, de cuidado, dignidad, confidencialidad y respeto.
4. Está totalmente prohibido el acceso al cuarto técnico y el manejo de los simuladores y/o equipo computadorizado, a toda persona que no tenga la debida autorización y/o entrenamiento.
5. Todo el manejo con los simuladores deberá ser con guantes. Indicado por las especificaciones del fabricante.
6. Para programar y asignar técnicos a los laboratorios simulados se tomará en cuenta lo siguiente:
 - Haber solicitado fechas para los laboratorios simulados en las primeras 4 semanas del inicio del semestre escolar.
 - Entrega de plantillas a tiempo.
 - Si hay o no enfoque interdisciplinario.
 - Disponibilidad de técnicos.

7. El docente es responsable del buen uso de los simuladores, debe de contar con los elementos necesarios para evitar el daño de los mismos al momento de la práctica. En caso de no contar con el adiestramiento y/o conocimiento requerido, podrá solicitarlos al Técnico y/o al Coordinador del CSCS.
8. En caso de existir cualquier tipo de daño al equipo de simulación luego de la práctica, el docente es responsable de reportarlo en forma inmediata al personal técnico del laboratorio de simulación, quien lo comunicará al Coordinador a la brevedad. Para este propósito se estarán observando las cámaras de seguridad.
9. Está prohibido el uso de accesorios (pulseras, sortijas y/o anillos) durante las prácticas simuladas para evitar daño a los simuladores.
10. Está prohibido el uso de teléfonos móviles (celulares) en las facilidades del Laboratorio de Simulación Clínica. Los mismos deberán permanecer apagados y/o guardados con sus pertenencias, ya que las ondas generan interferencia con los simuladores de alta fidelidad.
11. Está prohibido traer objetos personales o bultos y utilizar bolígrafos, lápices, marcadores o cualquier otro producto de tinta a las salas de simulación, ya que existe el riesgo de manchar a los simuladores. Los mismos serán guardados en el espacio provisto para guardar las pertenencias personales.
12. El pedido de simulador, materiales y/o equipo para el desarrollo de las simulaciones debe ser requerido mediante la plantilla.
13. Todo material que no se utilice, en el desarrollo de la simulación, debe ser dejados en la mesa del paciente.

Disposiciones Generales

1. El horario del CSCS será de lunes a jueves de 7:00am-8:00pm y los viernes de 7:00am-11:00pm.
2. La realización de prácticas de simulación corresponderá a las necesidades académicas de la Escuela de Enfermería y Ciencias de la Salud de la UAA. Donde los estudiantes se enfrentarán a diferentes escenarios simulados, con el objetivo de desarrollar e integrar competencias, actitudes, aptitudes y destrezas en el área de ciencias de la salud.
3. Las experiencias simuladas serán desarrolladas en los espacios designados para laboratorios de simulación clínica dentro de las facilidades del CSCS.
4. Todo el equipo y material que serán utilizados en los laboratorios simulados en las facilidades del CSCS son propiedad, única y exclusivamente, de la Universidad Adventista de las Antillas.
5. Los usuarios del laboratorio son los siguientes:
 - a. Estudiantes de la Escuela de Enfermería y Ciencias de la Salud de la UAA y Terapia Respiratoria.
 - b. El personal docente de la Escuela de Enfermería y Ciencias de Salud y Terapia Respiratoria de la Universidad Adventista de las Antillas que haya recibido formación previa en simulación.
6. Todo estudiante de cada grupo de práctica debe ingresar a la misma hora, no se permite la entrada de estudiantes que lleguen tarde (quince minutos después de haber comenzado con la introducción).
7. No se permite la entrada a ningún estudiante sin uniforme, uniforme incompleto o sin equipo de bioseguridad (si aplica).
8. Todo estudiante debe de firmar el consentimiento de privacidad antes de entrar a la simulación. De negarse no podrá participar en la simulación.
9. El acceso al cuarto técnico es permitido solamente al personal autorizado, entiéndase, Técnico, Coordinador, instructor y docente.
10. La utilización de las camas del CSCS es única y exclusivamente para los simuladores y actores reales que se utilicen durante el desarrollo de la simulación. Está estrictamente prohibido el sentarse o acostarse junto a los simuladores y/o en las camas o camillas vacías.
11. De haber algún conflicto será discutido con el Coordinador del CSCS.
12. No se permitirán estudiantes en el CSCS sin la presencia del docente o instructor.

13. Los instructores y el personal del CSCS deben de utilizar una vestimenta profesional todo el tiempo, “scrub”.
14. Todo personal del CSCS, personal docente y estudiantes deben de lavarse las manos antes del comienzo de la simulación.
15. El Centro de Simulación no utiliza medicamentos reales durante la simulación. Al final de cada simulación es importante dejar los frascos de medicamentos inyectables, jeringuillas, pastillas o capsulas simuladas en el lugar provisto para los mismos.
16. El Centro de Simulación no es responsable por las pertenencias personales dejadas en el lugar asignado.
17. Toda persona que realice una actividad dentro del CSCS deberá seguir el código de vestimenta de la UAA, con su identificación durante las actividades y permanecer con el mismo durante toda su permanencia en CSCS.
18. Está totalmente prohibido el acceso y el manejo de los simuladores, a toda persona que no tenga la debida autorización y/o entrenamiento.
19. En caso de existir cualquier tipo de daño al material de simulación, se evaluará cada situación inmediatamente, para definir responsabilidades. Para este propósito se estarán observando las cámaras de seguridad.
20. Está estrictamente prohibido fotografiar, filmar y/o grabar con medios propios de los estudiantes o docentes la actividad en las facilidades del Centro de Simulación. Salvo previa autorización del Coordinador y Técnico del Centro de Simulación. Las filmaciones se rigen por normativa de ética y se realizan con propósitos didácticos propios del Centro de Simulación.
21. Está totalmente prohibido retirar cualquier tipo de material o equipo del Centro de Simulación.
22. Se le permite entrar con una botella con agua, solamente, a las facilidades del CSCS.
23. No entrar en áreas identificadas como restringidas y/o personal autorizado.
24. Los suplidos deben ser utilizados responsablemente y notificar al coordinador y/o técnico cuando estén en niveles bajos.

TERMINOLOGÍA

Simulación

- Imitación, reproducción o representación de un acto o de un sistema por otros. Constituye una metodología que ofrece al estudiante la posibilidad de realizar de manera segura y controlada, una práctica análoga a la que realizara en la práctica profesional. A través de la simulación clínica el estudiante interactúa, en un entorno que simula la realidad, con una serie de elementos, mediante los cuales resolverá una situación o caso clínico (Universidad de Cádiz, 2011).
- Situación creada para permitir que personas experimenten la representación de un evento real, con el propósito de practicar, aprender, evaluar, entender sistemas o acciones humanas” (Centro de simulación de Harvard, 2014).
- Estrategia pedagógica que permite a los estudiantes el desarrollo y adquisición de técnicas procedimentales, el desarrollo del pensamiento crítico, capacidades, competencias, aptitudes, actitudes mediante la creación de un entorno clínico lo más parecido a la realidad. Con la finalidad de experimentar un escenario clínico y lograr un entrenamiento efectivo (Caro, 2015).

Escenario

- Es la creación de un entorno médico hospitalario diseñado especialmente para cada simulación.

Debriefing

- Una actividad que sigue a una experiencia de simulación, en la que se realiza un análisis o reflexión guiada por el facilitador. Fomenta la autoevaluación, el aprendizaje reflexivo y significativo.

Guías de simulación

- Las herramientas didácticas utilizadas en simulación clínica, producto de un consenso académico de docentes quienes unifican criterios para generar conceptos claros, con identidad científica, de grupo y de institución, para dar respuesta a un sentido de formación profesional con base en un proyecto educativo con identidad propia que responde a las necesidades curriculares que exige en la actualidad la resolución de los problemas individuales, sociales y culturales de atención en salud (Amaya, 2011).

REFERENCIAS

- Caro, J. 2015. Apreciación de un grupo de estudiantes de enfermería a nivel de Bachillerato sobre su experiencia realizando prácticas simuladas como parte del desarrollo de destrezas y competencias clínicas. (Tesis de maestría, Universidad Adventista de las Antillas).
- Dubar, C. 2013. Centro de Simulación Clínica, Universidad Mariana, Facultad de Ciencias de la Salud. Guía básica de utilización. Recuperado Universidad Mariana. Colombia.
- Kessler, K., Sorge, M. 2015-2016. Clinical Performance and Simulation Center Manual. Indiana University-Purdue University Fort Wayne Collage of Health and Human Services Department of Nursing.
- Kohn LT. 2000 To Err is Human. *Building a Safer Health System*. Institute of Medicine. National Academy Press
- Missouri Southern State University, School of Health Sciences, Public Safety and Technology. Policy & Procedures Manual Simulation Center for Interdisciplinary Clinical Education. Recuperado de Missouri Southern State University, School of Health Sciences, Public Safety and Technology.
- Universidad de Cadiz (2011) Manual de casos clínicos simulados. 2009 Medical Education. 44:50-63. doi: 10.1111.j.1365-2923.2009.03547 .x
- Velasco, Abraham. (2013). *Simulación clínica y enfermería, creando un ambiente de Simulación*. (Tesis de maestría, Universidad Cantabria). Recuperado Universidad Cantabria, Escuela Universitaria de Enfermería.